

## 4.- LEY DEL RITMO

**La ley del ritmo dice:** *“Todo fluye y refluye, todo tiene su avance y su retroceso, todo asciende y desciende, todo se mueve como un péndulo; la medida de su movimiento hacia la derecha es la misma que la de su movimiento hacia la izquierda. El ritmo es su compensación”.*

Todo fluye y refluye, va y viene. Así ocurre con el movimiento de las galaxias, de los planetas, de las estaciones del año, de las mareas, de la menstruación en la mujer, de los latidos del corazón, de la inspiración y la expiración, de los pensamientos, de la conciencia.

Como dice la Ley de Polaridad, todas las cosas se mueven entre dos polos y en la vida todo sucede de forma que para alcanzar la integridad o la unicidad, primero hay que pasar por los dos extremos.

Ir de un lado al otro como péndulo, lleva un ritmo determinado. Por eso a la Ley del Ritmo se la conoce también como Ley del Péndulo.

Que implica esta ley:

- No hay nada duradero, todo cambia constantemente.
- A pesar del cambio todo regresa a su sitio, al mismo punto. A su ritmo.

Es cierto que los **cambios** o “pérdidas” nos desestabilizan, son verdaderas crisis, mutaciones, que quiebran, rompen, y afectan nuestra vida, sin embargo ese cambio, ese “salir de nuestra seguridad”, puede ser lo que estemos necesitando para alcanzar una nueva posición desde la que retomar el camino. Porque, sí, **todo vuelve**, pero con la enseñanza aprendida.

La certeza de que "todo pasa", nos permite mantener la calma mientras pasamos con la mas alta vibración posible, lo que ocurre a nuestro alrededor.

Desde el **equilibrio y la consciencia**, tomamos nota de los ciclos que se suceden y de los aprendizajes que conllevan y empezamos a darnos cuenta de que nuestro Ser más profundo existe en una realidad última que está más allá de todas esas situaciones de vida.

Si tomamos consciencia del poder de estas leyes y de todo lo que estamos aprendiendo, podemos "neutralizar" el drama del ir y venir de la vida, las personas, las situaciones, etc.

Podemos tomar **decisiones** correctas y a emprender acciones conscientes. Si sabemos adaptarnos a los cambios y encontramos nuestro propio ritmo, armónico con el ritmo de todo lo que nos rodea, seremos cómo el agua, que fluye y se adapta al paisaje que recorre, sin perder su carácter y su fuerza.

La Ley del Ritmo nos habla también de paciencia y de perseverancia porque si la vida es cíclica, entonces podemos vivir esos ciclos en **espiral ascendente**. Sabiendo que en cada "escalón" estamos en el mismo punto (lección o experiencia) pero en un peldaño mas elevado que nos permite salir menos "raspados" pues ya conocemos cómo hacer mejor las cosas.

**El tiempo de Dios es perfecto.** No hay que desesperar. Todo viene espontáneamente cuando llega su tiempo. La vida va y viene. No perdemos nada, simplemente cambiamos de ángulo o de polaridad. Cada cosa o persona, tiene un **ritmo** diferente. Aprendamos a respetar y comprender el rito de cada quien.

## Que podemos reflexionar con esta ley

- Nada es permanente. Todo es parte de un ciclo y hay que VIVIR, aprovechar y aprender de cada ciclo.
- Si sientes que trabajas mucho y no tienes los resultados que esperas, piensa que llegará el ciclo de la cosecha.
- Tenemos ciclos físicos, mentales, emocionales, en tus relaciones, trabajo, etc, puedes estar bien en uno y bajo en otro.
- Ningún estado es permanente, ahorita estas bien, al rato no tanto. No te confíes ni te duermas en tus laureles.
- Si pasas un ciclo donde "todo se junta" y te sientes en un pozo del que no puedes salir, recuerda que "esto también pasará". Es tu momento de elevar tu vibración y no permitir que ese ciclo te afecte mas de la cuenta ni de forma permanente.

